¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,165 BUENOS AYRES, Miércoles 29 de Enero de 1851.

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion)—

xiliase sus planes contra la Confederacion, é hiciese surgir desde el centro de la campaña Oriental nuevos conflictos para las fuerzas aliadas que sostenían el sitio de Montevideo, y garantían la tranquilidad y la independencia del territorio de aquella República—

Pesan, pues, exclusivamente sobre el Gobierno Brasilero, todas las consecuencias deplorables que la reaparicion de Rivera en el teatro de la guerra produjo para los pueblos y Gobiernos de ambas Repúblicas aliadas—Los escandalosos sucesos, marcados por bárbaros asesinatos en Montevideo á la llegada de aquel bandido fueron solo el preludio de mayores atrocidades que debían asolar la República—El incendio, el saqueo, los horrorosos degüellos de Paysandú, la destruccion de los pacíficos habitantes del Salto, la depredacion de las propiedades asi nacionales como de extrangeros, las hostilidades contra el ejército aliado de Orientales y Argentinos, en fin, la sangre derramada á raudales en todos los ángulos donde pisaron las hordas carnívoras de aquel odioso caudillo, realizaron los pronósticos del Gobierno Argentino, y han hecho al Gobierno Brasilero responsable de todos los desastres originados de su pérfida contemporizacion y connivencia en los planes y designios malévolos de aquel incendiario bandido, oprobio y azote de la nacion Oriental—

La resolucion denegativa que el Gabinete del Janeiro ha dado á este punto de las justas y fundadas demandas del Gobierno Argentino deja subsistente en todo su vigor la protesta con que en debida oportunidad dejó á salvo de toda ulterioridad los derechos, el honor y los intereses de la Confederacion Argentina—Solo resta, pues, hacer efectiva la responsabilidad de aquel torpe y odioso Gabinete, recurriendo el Gobierno Argentino al empleo de aquellos medios que el pueblo y la nacion Argentina han puesto tantas veces á disposicion del Gefe Supremo del Estado, y que con tan glorioso acierto ha sabido él fructificar cuando ha llegado el caso de salvar la dignidad nacional y los graves intereses cuya defensa y sostenimiento han sido encomendados á su alta sabiduría y elevado patriotismo—

Llegamos ya á la mas culminante de las traiciones perpetradas por el oprobioso Gabinete del Janeiro en sana paz con la Confederacion Argentina: tal fué la sin igual perfidia por la cual se inventó por el Gobierno Brasilero una supuesta independencia para la Provincia Argentina del Paraguay—Digna felonía concebida en la odiosa mision del Vizconde de Abrantes á las Cortes Europeas!—

En estos dos episodios de la asquerosa política Ymperial, la América ha visto con indignacion descollar al Gobierno Brasilero en la senda criminosa que debiera conducir á la ruina infalible de las mas altas prerogativas de este Continente: su independencia y su integridad—La mision del envilecido Abrantes estimulando y canonizando ante los Gobiernos Europeos el principio funesto y odioso de la intervencion extrangera en los negocios internos de la América: el brutal reconocimiento de la ficticia independencia del Paraguay erigiendo en principio la doctrina criminal de la rebelion y el quebrantamiento escandaloso de los pactos nacionales y de la integridad de los Estados Americanos—

En uno y otro caso el Gobierno Argentino representado por el General Rosas ha sido el defensor denodado del dogma de la América, el campeon insigne de sus libertades y derechos, la columna indestructible de las prerogativas Americanas—

La política intrusa y prevaricadora del Gobierno Brasilero en la cuestion de la pretendida independencia del Paraguay, no ha tenido otro fundamento reconocido que la arbitrariedad y el deseo de debilitar el poder de la Confederacion—En esta marcha criminal y reprobada por el derecho de las naciones, el Gobierno Ymperial se proponía dos objetos, cual de ellos mas inícuo y mas abominable—El primero era fomentar y segundar los designios de las coaliciones Europeas contra los pueblos Americanos, en sembrar la desunion y propender por todos medios á la division del poder en ellos; el segundo, preparar en favor de sus miras ambiciosas los elementos que en su anhelado acuerdo con los Gobiernos Europeos, debían servir de gage al engrandecimiento futuro de los dominios de la corona Ymperial en la América del Sud—Léase el inmundo memorandum del Vizconde de Abrantes, y allí se hallará confirmado nuestro juicio en las sugestiones del protectorado Europeo para la República Oriental, y en el empeño de atraer á los Gobiernos de Ynglaterra y Francia á las vistas inícuas y ambiciosas que fundaba el Gabinete Brasilero en la desmembracion de la Provincia Argentina del Paraguay—

El doloso reconocimiento hecho por el Gobierno Ymperial de la inventada independencia de esta Provincia constituye uno de los mayores atentados contra las regalías y porvenir de la Confederacion Argentina, y por consiguiente, una injuria gratuita y pérfida, que en el punto á que ha llegado la obstinada resistencia del Gabinete del Brasil á repararla por una retractacion eficaz de aquel impolítico y atentatorio reconocimiento, equivale á una declaracion de guerra á la Confederacion y su Gobierno—"Las causas que ocasionan la guerra, dice Reyneval, son tan diferentes como los intereses, las pretensiones y las miras de los gefes de las naciones; pero no todas las justifican—Cuando se fundan en los verdaderos principios del derecho de gentes, esto es, *en los de la propia conservacion y del interés social*, la guerra es justa y legítima—Entre estas causas se cuentan principalmente *la violacion de un pacto ó convenio, la agresion presente, ó inminente, el recobrar lo que se nos debe ó pertenece, y la reparacion de una injuria*—Por derecho de gentes se comprende generalmente en la palabra *injuria* todo acto de injusticia; y hay particularmente injuria, cuando se ataca la independencia absoluta de una nacion, ó el honor y la dignidad de su Gefe; *cuando se fomentan en ella conmociones, sediciones y guerra civil; cuando se dan consejos y socorros á los rebeldes*—"

Todas estas causas son perfectamente aplicables en el estado á que han llegado las relaciones entre la Confederacion y el pèrfido Gabinete del Janeiro—La ruptura de las negociaciones diplomáticas, ocasionada por la brusca denegacion de la justicia que asiste al Gobierno Argentino en la infinita série de agravios inauditos que fundan sus reclamaciones, no deja ya otra alternativa para satisfacer el honor y los intereses de la Confederacion que aceptar la guerra audazmente declarada por el Gobierno del Brasil en el torpe desconocimiento de los derechos á una reparacion plenamente satisfactoria para el Gobierno Argentino—La actitud asumida por aquel asqueroso Gabinete, especialmente en la cuestion relativa al Paraguay, no solo autoriza al Gobierno Argentino á responder con la guerra al insolente insulto hecho á la soberanía nacional y á los derechos de integridad territorial, sino que tambien le presenta la ocasion de egercer en justa retorsion los mismos principios alegados por el Gabinete del Ymperio, para promover la insurrecion en las Provincias Brasileras, estimular y favorecer el régimen republicano, y propender por todos los medios al desmembramiento y disolucion de los débiles vínculos que apenas ligan á las diferentes fracciones de la unidad Ymperial—El Gobierno Brasilero estúpidamente ha desoido las constantes y sinceras amonestaciones del de la Confederacion, de evitar por un desistimiento oportuno, la consagracion de un principio fatal para los intereses conservativos del Ymperio: ha resistido obcecadamente la proclamacion del dogma integral como base de sólida estabilidad, y como garantía perpétua de la Corona Ymperial—Ha preferido mantener torpe y villanamente el rol inícuo de violador directo de los primeros principios del derecho de gentes, excitando insurrecciones, promoviendo la guerra civil, y ayudando á los rebeldes de la Confederacion: pues bien! esa será su sentencia; y el Gobierno Argentino sin salir de la órbita que le prescribe la ley de las naciones pondrá en ejercicio aquellos mismos medios para favorecer y estimular el dogma Republicano en cualquier Provincia del Ymperio, teniendo en su favor la justificacion que le dá la necesidad de defenderse de tan indignas agresiones—"La retorsion consiste, dice el autor citado, en que una nacion establezca para con otra la misma jurisprudencia de que esta se sirve para con ella, que es lo que se llama *retorsion de derecho*—Este medio es legítimo, y no puede dar motivo fundado de queja, porque lo que una nacion mira como justo para sí, debe parecerle lo mismo para otra—"

Entrando á recordar el modo como ha resuelto el actual Ministro de Negocios Extrangeros del Ymperio la reclamacion tanto

(*Continuará*)—

Revista de Periódicos Americanos.

Se lée en el *Siglo* el artículo siguiente

LOS ARTISTAS BRASILEROS.

I.

Triste es la condicion del brasilero, que ninguna proteccion merece de un gobierno que solo tiene por objeto proteger todo cuanto es extrangero, y que solo al brasilero impone la dura carga de los tributos de sangre y de dinero.

Proclamada y reconocida la independencia de la nacion, parecía que se debían emplear todos los esfuerzos para hacer real, efectiva y segura esa independencia; pero los hombres que dieron su preciosa sangre para sellarla, los hombres que verdaderamente aman á su patria, los hombres que desean la prosperidad del pais, se esmeran en vano en hacer una realidad la independencia, los dominadores que conocen bien que no pueden esclavizar la nacion sin recurrir á otros que á los naturales del pais, los dominadores que todo lo sacrifican con tal de conseguir el mando despótico, los dominadores se entregan en cuerpo y alma al extrangero, y sobre todo al extrangero que ha conservado mayor rencor á ese acto justo de nuestra emancipacion.

El extrangero que conoce bien cuan aventurado es este bello pais, el extrangero que conoce bien todos los elementos de riqueza que encierra este fertil suelo, el extrangero que conoce bien el desarrollo de todos estos recursos naturales, le trairía disminucion en sus riquezas, el extrangero solo cuida de embarazar nuestro progreso, impedir nuestro trabajo, poner obstáculos á nuestra industria, y arrancar nuestro comercio, é hijos dejenerados no se avergüenzan de favorecer y hasta de animar al extrangero en esa obra infernal.

El extrangero solo cuida de su interés, solo cuida de engrandecer su nacion por mas que sea con detrimento de la nuestra, procura por todos los medios arrancar de nosotros los brasileros todas nuestras riquezas, y como èl no tiene el primer elemento porque su suelo ingrato no le produce, y como este elemento trabajado primeramente por manos brasileras vendría á dar á los brasileros mayores riquezas, vendría á hacer de los brasileros una nacion fuerte, vendría á hacer á nuestro pais, el Brasil, un pais que haría gran peso en la balanza política de las naciones, el extrangero trata de atrasarnos en todas las industrias, y los dominadores, teniendo solamente por blanco dominar la voluntad nacional, se abrazan con él y lo protegen á todo trance.

Ynfeliz pais! con tantos medios que la mano de Dios esparció tan pródiga en tu vasto suelo, no es permitido á tus hijos desarrollando esos medios, alcanzar la felicidad á que están destinados!

Parecía que emancipada la nacion brasilera se debería procurar hacer efectiva esa emancipacion, pero nada se ha hecho para conseguir ese fin: los gobiernos ocupados mas en asegurarse en el poder que en hacer feliz á la nacion, no se han ocupado de la suerte del pais, y si alguno mas patriota, mas desinteresado trató de sacudir el yugo extrangero, cuantos embarazos no encontró, cuantos disgustos no sufrió! y por fin, el resultado de todos sus esfuerzos fué salir del poder y subir por la infernal escala los protectores del extrangero.

Estos sí, son los amigos del órden, estos sí, son aquellos que conocen las necesidades del pais, estos sí, son los que despreciando las utopias dicen que los brasileros no estaban preparados todavia para formar nacion!!!

La Yndependencia del pais no puede ser una realidad mientras que no hubiere en el pais la industria necesaria que se aplique á sacar de los elementos que existen con tanta profusion las ventajas que pueden provenir, mientras no hubiere en el pais un comercio nacional que nos ponga en estado de competir con el extrangero.

De lo contrario nuestra independencia será ilusoria; el Brasil habiendo sacudido el yugo de Portugal, se tornará mas sugeto á este y á las otras naciones.

Qué es menester, pues, hacer? Conviene tener un gobierno que solo tenga por objeto el desarrollo progresivo de la propiedad pública, que trate de llevar á efecto la consecuencia de nuestra emancipacion, que mire á los brasileros como á los dueños de su pais, y que quiera hacer su suerte digna de envidia al extrangero.

Empero ¿qué tenemos? Es un gobierno que solo tiene por fin el dominio exclusivo y perpétuo, que trata de destruir las consecuencias de nuestra emancipacion, que mira á los brasileros como á siervos, y que quiere hacer la suerte de ellos muy inferior á la del extrangero, en quien deposita toda su confianza, porque solo el extrangero es el que puede querer el progreso.

No decimos que se cierren las puertas á todo extrangero; no: dèse entrada al extrangero laborioso è industrioso, que haciendo su fortuna trae beneficios reales á nuestro pais, protéjase al extrangero pacífico é inteligente, que no mezclándose en la política de nuestro pais, procura honradamente su bienestar sin querer impedir al brasilero sus medios de progresar; pero al extrangero que viene á nuestro pais, grosero é inculto, sin tener inteligencia ó industria, que viene todo cubierto de andrajos, y despues que se cultiva, se civiliza y se enriquece no consiente que sus hijos nacidos en el Brasil sean Brasileros, al extrangero que monopolizando todo priva á los hijos del pais de cuidar de los medios de subsistencia, al extrangero que para chupar mejor toda la sangre brasilera se entromete en nuestra política, y con las riquezas que aquí nos usurpó se ocupa de oprimirnos, es á ese extrangero á quien no se debe proteccion, ese estrangero es inícuo y peligroso.

Nuestra independencia será una ilusion, mientras seamos gobernados por un partido cuyo eco se hizo oir en la cámara de diputados, y para el cual los brasileros son *perezosos* é *indolentes*.

Privais a todos los hombres de todos los recursos y les decís, trabajad!

Maniatais sus brazos y les decis, trabajad!

Protejeis exclusivamente al extranjero y decis, trabajad!

Ah! desgraciado del pais en que el gobierno quiera solamente dominar, en que el gobierno sacrifica todo, una vez que consiga perpetuar su mando.

Qué porvenir se nos prepara! que actualidad fatal y amenazadora!

Qué se ha hecho en favor de nuestra industria? qué se ha hecho en beneficio de los artistas brasileros? En otra ocasion diremos cuales son estos favores estos beneficios.

Malditos sean aquellos que para esclavizar á los brasileros se apoyan en el extrangero!!

II.

Dijimos que la proteccion y las ventajas eran solo para el extrangero, que el desaliento y las cargas eran para el brasilero; dijimos que solo nos podríamos juzgar emancipados cuando tuviésemos comercio propio é industria nuestra.

Y preguntamos què se había hecho en favor de nuestra industria, en beneficio de los artistas brasileros.

Examinemos.

Siendo todas las industrias útiles merecedoras de todo apoyo, de toda animacion, y no pudiendo una nacion progresar, aumentarse y florecer sin que sus fuerzas industriales hayan alcanzado cierto grado de incremento, es menester que se empleen todos los medios convenientes para que los objetos fabricados lleguen al punto de perfeccion necesaria para que sean buscados y cambiados con ventaja por otros, de que precisa esta nacion, y no puede obtener sino por cambios.

Si entre las naciones mas aventajadas en la civilizacion sus gobiernos cuidan incesantemente de dar á sus productos la mayor perfeccion, si entre estas naciones donde la industria ha sido llevada á cierto progreso los gobiernos tratan de animarla y protegerla aun mas, ya premiando á los que la perfeccionan, ya recompensando á los que descubren nuevos caminos, nuevos procederes; si todo ésto se hace en todas estas naciones que caminan al frente del progreso, ¿qué no se debería hacer en una nacion como la nuestra que cuenta tan pocos años de existencia, y en la cual está tan atrasada la industria?

¿Cual es el premio que se concede al que se muestra mas perito en nuestros artefactos? ¿cual es la recompensa que se promete á aquel que intenta descubrir algun nuevo proceder de utilizar nuestras riquezas naturales?

Nada absolutamente se ha hecho en favor de nuestra industria que aun principiante precisa no solo de estímulos inspiradores, sino tal vez de impulsos directos, porque es diferente proteger la industria que se halla en buen estado, alentar la industria ya nacida y en estado de vigor, á hacer nacer la industria y crear la que sea indispensable á un pais.

Pero ni siquiera la proteccion indirecta, aquella que todos reconocen indispensable para el ulterior progreso de las industrias; ni siquiera esa proteccion indirecta entra en los planes de la administracion; antes por el contrario, parece que se procura desviar la industria brasilera del camino del adelantamiento, parece que se quiere conservar la industria brasilera en el estado de atraso en que se halla á fin de colocar á los brasileros siempre en completa dependencia del extrangero.

Cuando menos los hechos tienden á la deduccion de esta consecuencia, ó entonces bien ineptos son los que nos gobiernan, bien inhábiles son las manos, á que están entregados los destinos del pais.

Yneptos ó malvados; escoged, señores del gobierno: ni en uno ni en otro caso podeis continuar en el gobierno, porque hareis la desgracia de esta tierra que Dios destinó para ocupar un gran lugar entre los pueblos.

¿Qué ha hecho el gobierno en favor de nuestra industria?

Por ventura ha mandado explorar esas fuentes de riquezas que existen en tanta abundancia en este pais? por ventura ha mandado examinar á todos esos individuos naturales que nacen, crecen y vigorizan por todas partes? ha mandado indagar por ventura todas las ventajas que podrían resultar del empleo de nuestras producciones naturales?

Ah! no: al gobierno poco le importa la prosperidad pública: el gobierno solo cuida de sí y de los suyos, y en lo demas, la gran mayoría de la nacion nada vale para él.

Este gobierno ni siquiera sabe, no digo la utilidad que resultaría del conocimiento de las calidades de nuestras producciones, pero ni aun su nombre ni su existencia!

Estas producciones que han sido conocidas fortuitamente, estas producciones que una mano diestra podría convertir en gran objeto de utilidad, estas producciones que bien trabajadas podrían dar grande incremento á nuestra riqueza, estas producciones pasan del seno de la naturaleza á las manos de los brasileros, y casi en su estado primitivo se ven obligados á entregarlas al extrangero sin poder sacar de ellas las ventajas que sin duda resultarían si un gobierno verdaderamente Brasilero procurase dar á los hijos del pais la instruccion necesaria para aprovecharse de ellas.

¿Cual es la instruccion que se ha proporcionado á los artistas brasileros? Ninguna, absolutamente ninguna. No hay aquí ninguna escuela donde los jóvenes brasileros que se destinan á la honrosa carrera de las artes, vayan á aprender esas artes tan útiles al hombre.

Limítase la enseñanza pública á leer y á escribir, y así mismo con toda la superficialidad inherente á escuelas imperfectas, y cuando han aprendido bien ó mal lo poco que se enseña, el gobierno piensa que ha dado la instrucion necesaria, y que la nacion no debe nada mas á sus hijos que se destinan á la industria.

Feliz es todavía aquel artista brasilero que sabe algo de esos primeros rudimentos, porque la mayor parte de los que van á esas escuelas primarias pertenecen á alguna clase mas acomodada, y se proponen otra carrera que no la carrera honrosa de las profesiones industriales.

Y la razon de estar despreciada entre nosotros esa distinguida clase de los artistas, de lanzarse en otras carreras los jóvenes brasileros, á quienes su aptitud, su vocacion llamaba á las artes, es la falta de cumplimiento de esos deberes de todo gobierno de proporcionar á los ciudadanos aquel grado de instruccion que pone al hombre en la esfera que le conviene, y le da en la sociedad la posesion á que tiene derecho.

Sin medios de instruccion porque el gobierno no los administra, los artistas brasileros solo deben lo poco que saben á sus esfuerzos propios, á su inteligencia natural, á la necesidad que tienen de proveer á su subsistencia.

No obstante, si el gobierno en lugar de pensar y soñar solamente en el mando, en el modo mejor de perpetuarse, cuidase de administrar lo necesario para que los que aspiran á ser artistas tuviesen la instruccion indispensable, si á ejemplo de lo que se observa entre las naciones cultas creáse escuelas industriales donde los jóvenes fuesen á beber los conocimientos profesionales, ciertamente que la clase de los artistas estaría preparada para tomar en la sociedad aquella parte activa y justa que le pertenece.

Las naciones mas adelantadas que nosotros no economizan sacrificios para dar á la clase industrial el grado de ilustracion de que carece, y apesar que su industria está muy desarrollada vemos por todas partes establecimientos donde se van á aprender los procedimientos mas perfeccionados que son necesarios para que la industria nacional pueda competir y hasta sobrepujar á la industria extrangera.

Proveed, á los brasileros de medios de desarrollar la inteligencia que no les falta, de extender cada vez mas las aptitudes naturales de que están dotados, y entonces vereis que las profesiones de artista mas cultivadas, mas honradas, han de adquirir la importancia que les es debida, y las artes que en sus manos, dan hoy sin casi ninguna cultura resultados que deben asombrarnos, presentarían un aspecto tan lisongero, tan animador que haría en breve de nuestro pais, un pais que nada tendría que envidiar á los mas civilizados.

El establecimiento de escuelas industriales es una de las necesidades mas urgentes que sentimos; esta creacion es indispensable al progreso moral y material de nuestra patria, sin ella no podremos nunca competir con el extrangero, nuestros productos serán despreciados, nuestra independencia será vana.

¿Què hace entretanto la actualidad? ¿procura acaso satisfacer esta necesidad vital? ¿remedia acaso tan grande mal?

No: la actualidad solo procura perpetuarse en el poder, solo procura tiranizar y perseguir.

Yneptos son los que gobiernen si no conocen los males del pais; malvados, si lo saben, y lo pueden, y no apelan á los recursos convenientes.

Proporcionad al brasilero la instruccion que garante nuestra Constitucion, y entonces el extrangero envidiará al brasilero.

De lo contrario, estaremos sugetos eternamente al extrangero, que vendrá á dictarnos leyes, monopolizar nuestro comercio, nuestra industria: y nos tendrá dominados.......

Yneptos ó malvados; escoged, señores del gobierno; ni en uno ni en otro caso podeis continuar en el gobierno, porque hareis la desgracia de esta tierra que Dios destinó á ocupar un gran lugar entre los pueblos.

Malditos sean aquellos que para esclavizar á los brasileros se apoyan en el extrangero.

(De la "*Prensa de Pernambuco*," fecha 8 de Noviembre último.)

Se lee en el *Seculo* el artículo siguiente:

Los artistas Brasileros.

III.

Todos los ciudadanos brasileros tienen derecho por la Constitucion á igual proteccion, á iguales favores, y solamente ella los diferencia por los talentos y por las virtudes.

Por tanto se debe proveer á todo ciudadano de los medios de aprovechar esos talentos, de desarrollar esas virtudes: es de rigorosa obligacion que el gobierno le proporcione los medios de hacerse útil á sí y á su patria.

La enseñanza pública no puede de ningun modo ser exclusiva á ciertas clases, ella debe abrazar todas las profesiones.

Entretanto ¿qué observamos entre nosotros?

Existen escuelas especiales de derecho, de medicina, de ciencia militar y de marina, pero ni una sola escuela de agricultura, ni una sola escuela de artes mecánicas.

Como si la instruccion solo se debiese á las clases acomodadas, como si las profesiones de jurista, de médico, de militar fuesen las únicas dignas de animacion, fuesen las únicas de que hay mas falta entre nosotros!

Cuanto se engañan los que tienen este modo de pensar! no decimos que estas profesiones no sean útiles, pero lo que nadie podrá poner en duda es que de lo que mas carecemos es de agricultores, de oficiales mecánicos, de hombres que se entreguen con ventaja á las nobles profesiones industriales.

Con la enseñanza que se dá entre nosotros á la juventud procuramos únicamente sacar hombres versados en las cienias, y por eso hay ademas de las escuelas primarias, escuelas de instruccion segundaria, y ciertas escuelas especiales de ciencia.

El padre de familia que quiere destinar su hijo á las artes industriales, despues de haberlo mandado á las escuelas primarias, ó ha le dejar al hijo en la ignorancia de muchas cosas útiles, ó ha de colocarlo en una de esas escuelas segundarias, donde podrá aprender tal vez muchas cosas, pero que por cierto lo desviará de la carrera á que habia sido destinado, y allí ese jóven contrayendo nuevas inclinaciones, abandonará el propósito en que estaba, y pudiendo ser un hábil agricultor, un diestro artista, se volverá un pésimo abogado, un ruin médico y entonces querrá algun empleo público.

Abriéndose de este modo en la sociedad solamente algunas carreras, y rebozando ellas de pretendientes la mayor parte incapaces de llenarlas bien, pero juzgándose con igual derecho que los otros mas hábiles, se crían en la sociedad hombres peligrosos que no pudiendo usar de sus profesiones, han de promover el desórden, han de querer invertir un órden de cosas, en el cual no encuentran medios de satisfacer sus necesidades reales y hasta las necesidades que les trae la direccion de la enseñanza.

Quedan perdidos para la industria esos jóvenes cuya suerte desgraciada solo la deben atribuir á aquellos que gobiernan, porque si los que gobiernan supiesen ó quisiesen la prosperidad del pais, tendrían cuidado sin duda de proveer á las necesidades de todos.

Y hé aquí como cuida el gobierno del bienestar de la sociedad.

Si con las ecuelas primarias bien mantenidas hubiese para aquellos que se destinan á la industria, otras escuelas que no fuesen las que existen de instruccion segundaria, pero en donde despues de conocerse los primeros rudimentos, se enseñasen otros objetos indispensables, para la ulterior aplicacion á las artes, y que hubiese despues escuelas especiales de agricultura y de las otras artes, entonces sí se podría asegurar que la instruccion garantida por la constitucion era efectiva para todos los ciudadanos: entonces no sería ya permitido decir que solo á ciertas clases de la sociedad es que se procura dar instruccion; entonces encontrando los padres de familia los recursos para la educacion de sus hijos, podrian hacer que ellos abrazasen ventajosamente la carrera á que su aptitud los llamase.

De este modo todos los ciudadanos encontrarian la proteccion que les es debida, seguirian sin desventaja la prefesion que les fuese mas lucrativa, y ocupados todos sin vejámenes en las diversas profesiones de la sociedad hallarían en ella los recursos indispensables para una existencia feliz, no irían á mendigar un empleo público, ni se pondrían en oposicion con una sociedad que no los favorece.

Escuelas primarias, escuelas de mayor instruccion, que sean para los artistas lo que las escuelas secundarias son para las clases letradas, escuelas especiales de agricultura, de artes y oficios: he aquí lo que debe promover un gobierno que ama sinceramente al pais.

Esa es su rigorosa obligacion porque no solo es una deuda de toda sociedad bien establecida, sino tambien es una deuda que el gobierno tiene que efectuar por obligacion en el régimen representativo que es el nuestro.

El gobierno debe proveer á que todos los ciudadanos de todas clases y fortunas tengan la mayor facilidad de instruirse en aquello para que tienen disposicion.

El règimen representativo fundándose en la abolicion de todo privilegio, acabando con las distinciones de familia, haciendo iguales á todos los ciudadanos ante la ley, el régimen representativo exige que se proteja indistintamente á todas las clases de ciudadanos, y se faciliten los medios de gozar de las venta jas que promete el sistema: de lo contrario el sistema representativo será una burla.

Los progresos de la civilizacion tienden á apagar cada vez mas esas distinciones feudales que existían entre los hombres, los progresos de la industria agrícola y manufacturera, haciendo que la clase de los artistas se haga mas ilustrada y acomodada, hará que los hombres se distingan solamente por sus talentos y sus virtudes: hará que de ilusorias que son todas estas promesas de nuestra constitucion vengan á ser una realidad.

Por otra parte, ademas de ser el deber de toda sociedad bien constituida promover la cultura de todas las artes útiles al hombre, ademas de ser un deber de todo gobierno que quiere mantener el órden, no por los medios violentos que podrían durar poco tiempo, sino por los medios que la razon suministra, de difundir todos los conocimientos provechosos, ademas de este deber, siendo de la índole de nuestro sistema que todos los intereses sean representados en el parlamento nacional, porque todas las clases tienen derecho de escoger sus mandatarios, y ningun mandatario será mas apto para conocer sus necesidades que aquel que conociere mejor las profesiones que vá á representar, es de absoluta precision que á todas las clases se facilite la instruccion.

Formado el parlamento nacional de los representantes de todas las clases, los diversos intereses han de ser mas bien examinados, y la nacion mas bien representada alcanzará una legislacion mas propia á su índole, mas expresiva de su voluntad, mas conveniente con el sistema de gobierno adoptado.

Entretanto ¿qué vemos hoy? por ventura podrá alguien decir que el parlamento nacional representa la nacion; por ventura las diversas clases de nuestra sociedad están allí representadas?

Oh! no. Pocos médicos, pocos militares, muchos juristas, gran cantidad de empleados públicos, casi ningun propietario, raro el agricultor (si lo hay), ningun manufacturero, ningun artista!

Los artistas brasileros no son representados como debian ser, y por tanto ¿cómo es que sus intereses han de ser conocidos y cuidados?

La cámara compuesta en la mayor parte de empleados públicos, y de empleados casi todos dependientes del gobierno no puede dejar de ser sino una comision del poder ejecutivo mas bien que la verdadera representacion nacional.

Si ellas fuesen compuestas de propietarios, de agricultores, de manufactureros, y de ciudadanos de otras profesiones independientes, entonces sí el gobierno encontraria en ellas verdaderas asambleas nacionales y el sistema representativo sería una realidad.

No decimos que se escluyan los empleados públicos, pero pensamos que el número debe ser muy limitado, y que solo deben tener entrada en el parlamento los funcionarios públicos que no dependen del poder ejecutivo, para que sean independientes y representen bien los intereses nacionales.

La clase de los artistas Brasileros tiene, pues, derecho de exigir del gobierno que les provea de la instruccion necesaria para que puedan gozar de todas las ventajas del sistema representativo.

¿Pero á què gobierno se dirigirá? á este gobierno que solo tiene por objeto avasallar á los brasileros? á este gobierno que quiere abolir el régimen representativo? á este gobierno que solo mira por un pequeño número y desea las antiguas instituciones de los privilegios?

Ah! un gobierno como este solo sirve para sugetar al Brasilero al extrangero! solo sirve para hacer del Brasil el escarnio de las otras naciones!

Malditos sean aquellos que para esclavizar á los Brasilero se apoyan en el extrangero.

(Del mismo periódico, fecha 9 de Noviembre último.)

BRASIL.

NOTICIAS DEL NORTE.

Las noticias mas interesantes son las siguientes:

Consta que la Asamblea Provincial del Pará protestó contra la retirada de la tropa de linea, que existia en aquella Provincia, y que el gobierno envia á la campaña de Rio Grande del Sud.

Aun existia alli la fiebre amarilla..

De Marañon nos dan noticia de tres asesinatos mas. Es admirable la actividad de la policía de nuestra tierra! esta actualidad se presta mucho á la seguridad personal.

Del Rio Grande del Norte nos dan noticia de algunas bellezas saquaremas. Por todas partes la *tolerancia y la justicia*, designando la persecucion y el exterminio. En Pernambuco, la ciudad de Goyana se encuentra en el estado que describe la *Prensa*.

"Tenemos á la vista algunas cartas de aquella comarca que nos dirijen personas fidedignas, y tenemos el pesar de transmitir á nuestros lectores la terrible noticia traida por ellas de que existe un plan de asesinatos. Refieren que el estribillo de los amigos del *órden* allí, es "hemos de llevarlos á punta de cuchillo." Esto que sale de la boca ya de unos, ya de otros de los miembros del partido adverso, y en ocasiones propias para que se dé al dicho toda su importancia, sería por sí solo suficiente para esparcir el temor entre nuestros amigos; sin embargo, una persona fidedigna dió aviso últimamente y reveló á nuestro amigo el Revmo. Vicario Vieira ese plan en cuyo amplexo de sangre él tambien había sido comprendido!"

En la isla de Fernando habia desaparecido la fiebre amarilla.

Segun el *Juez del Pueblo* tuvo lugar la prision y malos tratamientos dados á un ciudadano por parecerse á un preso huido de Fernando, hecho que prueba *tolerancia y justicia*.

En Sergipe fuè embarcada para el Sud toda la tropa allí existente. Y demos gracias á Dios de que no nos manden los dominadores á todos nosotros hijos del Norte del Brasil, para allá ó para el Cielo.

(De *El Siglo* de Bahía, fecha 3 de Diciembre último.)

BRASIL.

Como esta actualidad acata la monarquía.

Oh! cuan amigos son ellos de la monarquía! Aduladores del monarca, quizá; pero respetadores y amigos de la monarquía no lo han sido nunca, ni lo serán.

Los hemos visto engalanados pavonearse sobre lindos corceles, dando órdenes para satisfacer su vanidad, recibiendo encomios para pagarlos con los cofres públicos, los hemos visto con el pecho adornado de condecoraciones, con uniformes ricamente bordados repantigados en las sillas curules recibir lisonjas é inciensos, tan torpemente quemados en el Templo del Señor, ó arrojar torvas miradas sobre el pueblo, cuya sangre destinan á los sacrificios de hombres que van á trabajar para la conservacion de ellos, y cuyo alimento roban para llenarse de galones; los hemos visto atropellar por las calles á los transeuntes, y recibir las miradas de las damas.

Pero no los hemos visto ni los veremos nunca arrodillados en la casa de Dios, ha-

cer un voto con la humildad del cristiano ni rogar á Dios por la conservacion de la monarquía.

El natalicio del monarca Brasilero pedía inciensos á la libertad y al trono, ó al trono y á la libertad; pero se incensó la faccion que está en el poder, incensáronse aquellos ministros y delegados que disponen del cofre de las gracias.

El natalicio del Sr. D. Pedro 2.° pedía á esos hombres un pensamiento para el *Monarca Defensor Perpetuo* del Brasil, otro pensamiento á Dios por la conservacion de la monarquía, y por la conservacion de la libertad y de la independencia; pero ellos tuvieron un pensamiento para el orgullo de los mandones y otro para la vil lisonja de los cortesanos.

Miserables! no fueron á la casa de Dios á pedirle la monarquía constitucional representativa; fueron á pedirle la conservacion del poder en sus manos manchadas, fueron á pedirle la continuacion de los sufrimientos de la nacion, fueron á pedirle un pedazo del biscocho que se distribuye!

En la parada, en el cortejo, en el teatro no era la efigie del Monarca la que se acataba, no era la monarquía la que ocupaba sus cabezas, era el *señor de oro* el que ellos rodeaban, el que lisonjeaban llenándole de complacencias, eran sus gracias lo que ellos buscaban, era el egoismo lo que absorvía todas sus facultades mentales.

Y el pueblo, mal edificado con ese egemplo irreverente, el pueblo no tenía que concurrir alegre á tomar parte en un festin que no era para él, sino contra él; el pueblo no tenía que mostrarse satisfecho y contento, porque la satisfaccion es para aquellos que reciben el maná de los cofres públicos, y el contento para los que no pagan el horrible impuesto de sangre.

De allí, el infeliz guardia nacional que de la parada podía ser conducido al cuartel de reclutas, ó al cuadro del castigo, el pobre artesano que en aquel dia no ganára el pan para su familia, recógense á su casa agoviados de fatiga, muertos de hambre, donde los esperan las lágrimas de sus hijos.

Al teatro es otra la clase de pueblo que concurre á distraerse, pero de su seno no sale una voz que cante el natalicio del Monarca. He ahí el fruto de vuestra política opresora!

El pensamiento de un festin dedicado al Monarca era en otras épocas un incentivo para las musas bahianas.

¿No hemos oido á los poetas bahianos, inspirados por el numen, saludar alegres con sus arpas encantadoras la mayoridad del Señor D. Pedro 2.°? ¿No los hemos visto llenos de entusiasmo tejer coronas de laurel para la coronacion del Monarca? ¿No los hemos oido siempre con placer elevar sus voces en honor del Monarca defensor perpetuo del Brasil en el aniversario feliz de su natalicio?

Pero esos rasgos de entusiasmo han pasado ya!

¿Qué es de aquel noble entusiasmo que reunía al rededor del hijo de D. Pedro á los hijos del Brasil! Hoy solo hay algun poeta para cantar con ronca voz el viaje del *señor de oro* á Taperoá. ó para entonar cánticos de adulacion á los electores del Gobierno. Este es un servicio que podría producirles dinero ú honores. Pero para saludar al Monarca y á la libertad no bastan esas voces gastadas en adular á hombres cubiertos de oropel; se necesita la voz cadenciosa y firme del vate libre; y esta voz ellos la han hecho enmudecer, la han ahogado en el mar de la violencia y de la compresion.

Ellos, los viles, los aduladores, hacen como el idolatra infame, no se descubren en presencia de Dios, pero se inclinan en presencia del becerro de oro!

Oh! cuan amigos son de la monarquía!

(Del mismo periódico fecha 5 de Diciembre último.)

MINAS GENERALES—LA INTEGRIDAD DEL YMPERIO.

Es un dogma político que la difunta constitucion consagra, es un orígen manifiesto de bienes, es un principio por que todos debemos pugnar, pero es preciso distinguir la *integridad* de la *centralizacion*, porque en verdad estas dos palabras expresan ideas muy distintas.

Sin la integridad, el Brasil, material y moralmente hablando, nunca llegará á ser una gran nacion; pero la centralizacion que nuestros políticos toman en la misma acepcion de integridad, debe producir todos los malos resultados que es lícito esperar de la desmembracion de las provincias.

¿En qué se ofende la integridad del Ymperio dándose á las provincias el derecho de resolver por sí mismas innumerables cuestiones que afectan tan de cerca sus intereses, y que ni pueden ser resueltas y ni al menos conocidas por la corte? ¿En qué se ofendería la integridad del Ymperio si se diese, por ejemplo, á la Provincia de Goyaz el derecho de promover la navegacion y colonizacion de su rio Araguaya, distribuyendo sus tierras valdías entre colonos que quisieran ocuparlas, estableciendo algunas medidas reglamentarias, como la exclusion de la esclavitud en una ú otra comarca? ¿En qué se ofendería la integridad del Ymperio si iguales derechos se concediesen á la Provincia del Pará, para que no sea mas desgraciada como parte del Brasil, de lo que era como colonia del Portugal? ¿En qué se ofende la integridad del Ymperio dándose, por ejemplo, á la Provincia de Minas el derecho de impedir que la de Rio Janeiro la inunde de Africanos bozales, pues que si ellos pueden convenir [lo que negamos] á Rio Janeiro, son fatalísimos á Minas?

Parece evidente que estas y otras muchas atribuciones podrían concederse á las Provincias sin que sufriese en lo mas mínimo la *integridad* del Ymperio.

Nuestros políticos de media caña dán á la palabra *integridad*, una acepcion que de hecho no tiene ni puede tener. La integridad es simplemente la condicion de la no desmembracion del todo, y nada mas. Pero nuestros políticos entienden que se ofende la integridad siempre que un vaso de agua de que una de las partes necesite sea tomado sin licencia del todo, y no sea administrado sino por este. Esto es *centralizacion* y no *integridad*, y contra la centralizacion el pueblo debe apelar á los preceptos de la *difunta* que Dios haya, la cual muy expresamente estableció la Confederacion de las Provincias, sin duda como el único medio de mantener la integridad, que ella con razon determinó que fuese uno de nuestros dogmas políticos.

Y en verdad, consultada la historia, ¿cuales son los beneficios que las naciones han obtenido de la centralizacion en favor de la integridad? Dígalo la Gran Bretaña cuando perdió la América, dígalo el Portugal cuando perdió el Brasil, dígalo la España y otros Estadas que han visto, sin poderlo impedir, la independencia de sus colonias, y aun de sus mismas provincias! Véase á los Estados Unidos de América, donde la centralizacion no es un dogma sino un error, un defecto político que las leyes han evitado, y se conocerá cuanto ha ganado la integridad.

Al paso que los pueblos se esfuerzan en otros lugares por declararse emancipados de los gobiernos que los oprimen, y que tienen como dogma la centralizacion á la moda del Brasil, los Estados Unidos han visto la anexion de Tejas, de California, de Nuevo Méjico, y son necesarios esfuerzos sobrehumanos de la diplomacía y de los gobiernos de la Gran Bretaña y de la España para que no se les reuna tambien el Canadá y la isla de Cuba, pues que para ello no faltan ardientes deseos á las poblaciones respectivas.

La integridad, pues, en los Estados Unidos no corre el menor peligro, pero es porque los Estados Confederados tienen todas las atribuciones que les son necesarias, y no son colonias de Washington, como las Provincias del Brasil lo son de Rio Janeiro.

(*Ytamontano.*)

(*Del mismo.*)

ESTADOS UNIDOS.

Discurso de Mr. J. M. Clayton, Ex-Secretario de de Estado, á los Whigs de Delaware.

El Sábado pasado por la noche los whigs de Delaware dieron al Hon. Juan M. Clayton un gran convite de obsequio con el objeto de darle la enhorabuena por su regreso á su Estado nativo, y de expresarle su aprobacion por la conducta observada por él como gefe del gabinete del General Taylor. Despues de un brindis propuesto por Mr. Duport, Mr. Clayton pronuncio el siguiente

DISCURSO.

No uso mas que un lenguage modesto y trillado, compatriotas mios, cuando digo que no encuentro palabras adecuadas para expresar los sentimientos que me dominan en este momento. Vengo ante vosotros como un simple individuo privado, sin cargo, sin posicion, sin poder. Ninguno de los que me oyen, y en general, nadie puede esperar, dirigiéndome su obsequio ó sus elogios, recibir nada de mi, que yo sepa, ahora ó despues. Estoy como aquel que ha vuelto de un largo viage á un pais lejano. He visto mucho, mucho, y deseo hablar de ello á mis antiguos compañeros y amigos. Pero no traigo nada conmigo sino es un corazon agradecido y una intencion honrada. Compatriotas mios: Mi principal objeto al aceptar vuestra obsequiosa invitacion de veros aqui este dia ha sido el de dar las gracias por la confianza y el apoyo que, durante una larga vida pública, cada vez que he desempeñado un cargo público ó he sido candidato para un puesto, me ha sido prestado constantemente por el pueblo de mi Estado nativo. Anuncié, antes de la eleccion en Delaware, que no era candidato para ningun oficio. Aplacé la presente reunion hasta que hubiese tenido lugar dicha eleccion para poner á los otros perfectamente en estado de comprender mi posicion y objeto. He llenado tantos de los mas importantes oficios que están en la facultad del pueblo de Delaware, que me siento obligado á hacer alguna demostracion pública de agradecimiento á los que han estado á mi lado en medio de todas las tormentas de la violencia de los partidos, que se han abatido sobre el pais durante el último cuarto del Siglo. Estoy bien persuadido que ninguno de mis servicios podria haber borrado ó puede satisfacer la deuda de gratitud que tengo para con él; sin embargo me será permitido, aunque no pueda hacerlo sin emocion, decir ahora en ocasion de reunirme á él despues de una larga separacion, con cuan sincero placer estrecho la mano á mis antiguos amigos y compatriotas, y reconozco las obligaciones intimamente sentidas que me ligan y me ligarán siempre á ellos. Hemos pasado por otra campaña de elecciones, y por la vez primera en la cuarta parte de un siglo, los whigs de Delaware han perdido el poder del Estado que ha sido transferido por una serie de accidentes á nuestros adversarios politicos. Por el mencionado periodo el partido al cual hemos sido adictos ha conservado el poder legislativo de este Estado sin un solo dia de intermision, que yo recuerde. Este poder ha pasado ahora al partido que sostiene opiniones directamente contrarias. Pero, no ha pasado á él y no lo posee con el mismo titulo que lo poseiamos nosotros. Nosotros lo poseiamos por la voluntad de la mayoria de los ciudadanos de Delaware. El no lo tiene ahora, ni á mi juicio nunca lo tendrá por la voluntad de una mayoría de los ciudadanos de Delaware. El Gobernador que ha elegido es un Gobernador que representa una minoría en el Estado. El Representante al Congreso que ha enviado á legislar para nosotros es un representante de minoría, y no representa, y á mi juicio, nunca representará, como bizarramente lo han hecho los representantes whigs, la voluntad de una mayoría de los ciudadanos del Estado. Solamente los whigs pueden elegir hombres que representen una mayoría del pueblo de Delaware. No existe aquí otro partido que pueda hacer una cosa parecida sino el partido whig. Veamos el último escrutinio. Cientos y cientos de nuestros amigos, que se dicen hombres de moderacion, han tenido á bien echar abajo el partido á que se habian adherido durante veinte años. Este es un asunto de reflexion para ellos; no es un asunto sobre el cual me agrade hablar esta noche. Yo solamente aludo al hecho de que hemos sido batidos, como quien dice, en casa de nuestros amigos, para tener ocasion de decir que el partido whig no ha sido conquistado por sus antiguos enemigos políticos, sino que está tan fuerte, sino mas, que lo que ha estado durante diez años pasados; y si los que tienen las mismas ideas que nosotros sobre las grandes cuestiones nacionales que dividen á los dos grandes partidos del pais, hubiesen votado segun sus propios principios y confesiones, hubiéramos contado con una mayoría tan triunfante como la que siempre han tenido los whigs de Delaware desde su origen. Conciudadanos, no vengo aquí á discutir materias de interés local. Me he desviado así de mi propósito, impelido por los fuertes sentimientos del momento. He presenciado demasiadas luchas de partido para desear sin necesidad mezclar ninguno de los ingredientes de esta amarga copa con el festejo de este dia. Sinembargo, siento que es mi deber y conozco que se espera de mí, que diga unas pocas palabras acerca de algunos de los interesantes eventos que han agitado al pais durante estos últimos dos años y y continúan excitándolo todavía. El advenimiento del General Taylor al poder constituyó una nueva era en la historia de la república. Entró al cargo por los sufragios del pueblo; sinembargo, presentó el primer ejemplo de un Presidente, así eligido, con una mayoría efectiva en ambas ramas de la legislatura nacional, opuesta no solo á él sino tambien á los principios que aseguraron su eleccion. La organizacion de ambas cámaras del Congreso estaba contra él, antes que tuviese ninguna oportunidad de desarrollar las medidas de política por las que era su intencion administrar el gobierno. No habia quedado en una y otra cámara una sola comision que no fuese nombrada con arreglo á principios de partido contrarios á los que lo elevaron al mando. Se vió por tanto instantaneamente rodeado de embarazos y dificultades sin igual, que presentaban una ocasion nueva y no ensayada de poner á prueba la solidez y buen éxito de nuestro sistema republicano. Despues de veinte años de virtual proscripcion y servidumbre, la gran masa de amigos que lo habian sostenido esperaron el regreso de un estado de cosas que los presentase siquiera sobre el pié de igualdad con sus opositores politicos; y, mientras que entre cien que solicitaban un empleo, solo uno podia lograrlo, la impaciencia de los que quedaban sin él estaba con demasiada frecuencia segura de traer en pos de sí el resentimiento de no haber sido preferidas sus pretensiones. Estos no precisaban de instigaciones agenas para decidirse á engrosar las filas de la oposicion tanto dentro como fuera del Congreso. Agregábase á estas dificultades el estado peculiar de los negocios, proveniente de la reciente anexacion de los vastos territorios cedidos por el tratado de Méjico, dificultades que amagaban la tranquilidad del pais, y abatian los ánimos mas firmes durante el periodo de esa administracion que habia comenzado la guerra y habia incurrido en el enorme gasto de su adquisicion. Durante la sesion del Congreso que precedió á la eleccion Presidencial de 1848, los esfuerzos de la administracion de entonces se dirigieron en vano á remover las dificultades á que me he referido. Aquella administracion habia suscitado con éxito el espíritu de la discordia, pero se mostró del todo impotente para aplacarlo. Sin embargo, á mi juicio, muchas de las recomendaciones del Presidente Polk en su último mensage anual al Congreso eran eminentemente sabias, patrióticas y justas, especialmente las que sugerian la admision de los nuevos territorios como Estados con facultad de formar sus propias instituciones domésticas sin intervencion agena y sin ninguna restriccion del Congreso con respecto al asunto de la esclavitud. Antes de proceder adelante con la historia de estos eventos, seame permitido llamar á vuestro recuerdo la marcha que yo mismo adopté, siendo vuestro representante en los consejos públicos, con referencia á este asunto. Durante la sesion de 1847 y 1848 un violento debate se originó en el Senado de los Estados Unidos, que fué conducido con un grado no acostumbrado de acrimonia con respecto á los derechos de los ciudadanos de los Estados del Sud para transportar sus esclavos á los nuevos territorios. De parte del Norte se afirmaba que los territorios eran "Suelo libre" por las leyes Mejicanas que se sostenia continuaban existiendo y permanecerian en vigor hasta ser abrogadas por la autoridad del Congreso ó por la ereccion de gobiernos de Estado en dichos territorios. De parte del Sud se alegaba que el derecho de gozar de la propiedad de esclavos en los limites de ellos era una necesaria consecuencia de la adquisicion hecha á costa de la sangre y del tesoro comun. Estas opiniones contradictorias eran avanzadas por ambas partes con una habilidad consumada, y especialmente en el Senado, del cual era yo miembro á la sazon. Amenazas de desunion resonaban frecuentemente en las Salas de ambas ramas del Congreso y surgian de este conflicto de opiniones. Yo no tomé parte en este debate, pero hice mis esfuerzos para mantener una opinion media entre las partes en lucha, como el Estado á quien representaba, y para aprovechar la primera ocasion en que pudiese obrar efectivamente para aplacar la agitacion, y si posible fuese, para arreglar la controversia. No era mi intento comprar la paz ó añadir nuevos elementos de discordia por la introduccion de nuevos tópicos sin relacion con la cuestion inmediata de que se trataba; y juzgué entonces, como creo ahora, que la misma constitucion presentaba el modo propio y natural de terminar la contienda y mantener la integridad de la Union. Cuando la tormenta de la discordia estaba en su auge, propuse á ambas partes en lucha el arreglar la cuestion obedeciendo á los mandatos de la constitucion en la organizacion de nuevos gobiernos territoriales para California y Nuevo Méjico sin la cláusula Wilmot, pero con la cláusula positiva de someter la cuestion del derecho de tener esclavos, al arbitrio de sus leyes, como ellas existian, ante la Corte Suprema de los Estados Unidos, que era el tribunal señalado por los padres de la república para decidir entre los miembros de la Confederacion que tuviesen diferencias. Esta proposicion fué recibida con el espiritu mas cordial, y aprobada, con pocas excepciones, por la gran masa de los miembros del Sud en el Congreso en ambas Cámaras; y despues de un debate vivo y prolongado, un bill á este efecto presentado por una comision de que era yo presidente, fué adoptado en el Senado de los Estados Unidos por una mayoría de las dos terceras partes de todos sus miembros. Mientras estaba adoptándose en esa cámara, una reñida oposicion fué excitada contra él en algunos de los Estados del Norte, donde los fines politicos pueden conseguirse mejor por medio de la continua agitacion de la cuestion de esclavitud. Mr. Van Buren se hizo el gefe de un nuevo partido organizado sobre este principio de oposicion á este ó cualquiera otro plan de ajuste sin la cláusula Wilmot; y por esta medida de paz que, moriré en la creencia que era la mejor calculada para conciliar de las disensiones y divisiones del pais, que ninguna otra que se haya propuesto antes, fué recibida en el Norte con un espiritu de la mas acre denunciacion. Ynmediatamente se anunció que cincuenta mil hombres se habian reunido en el Parque de Nueva York para expresar su oposicion y proferir sus execraciones contra lo que se les antojó llamar el "Compromiso de Clayton." Los amigos que me apoyaron en el Norte en mis esfuerzos ansiosos para restaurar la paz y la armonia en el pais fueron denunciados como vendidos al Sud; y en medio del bullicio y clamor de estos combatientes de partido, la razon y el argumento ó no se oian ó perdian su natural influencia. En este estado de cosas, el bill habiendo pasado en el Senado, despues de semanas de discusion y de una larga sesion de veinte y dos horas, en la cual Mr. Dix, de Nueva-York, y Mr. Niles, de Connecticut, ambos miembros de la nueva escuela del suelo libre, se distinguieron en su oposicion á la medida no menos por su habilidad que por su zelo desmedido, fué presentado á la Cámara de Representantes para su concurso; allí, y sin una palabra de debate, sin una sola referencia á una comision, y, estoy obligado á creerlo, sin ningun conocimiento ó apreciacion adecuada de su verdadero carácter, fué inmediatamente sofocado por una mocion de que se dejase sobre la mesa por una mayoría, creo, que de cuatro votos sobre mas de doscientos. Esta medida, que obtuvo la cordial cooperacion y concurrencia del distinguido estadista de la Carolina del Sud, Juan C. Calhoun, ya finado, y recibió los votos no solo de ambos Senadores sino de todos los Representantes de aquel Estado, satisfacia y aseguraba al mismo tiempo la aquiescencia y adhesion del Sud en general. La caida de esta medida fué considerada como una indicacion de parte del Norte de su determinacion de rehusarse á estar por la decision del arbitrio comun señalado por la misma constitucion para arreglar la cuestion. Yo lo senti profundamente á la sazon y no he cesado de deplorarlo. Esta derrota agregó material á la llama que existia en el Sud; y yo con otros, conociendo este hecho, buscamos inmediatamente con ansiedad alguna otra medida de pacificacion que, como la que yo habia propuesto, no comprometiese los principios ni chocase los sentimientos de ninguna de las dos secciones de la confederacion. Parecia que no quedaba mas que una medida que pudiese asegurar de un modo efectivo el mismo objeto; y cuando el mensage de Mr. Polk á principios de la próxima sesion del Congreso, sugirió, en términos que no podian equivocarse, que el Congreso podia con seguridad dejar la cuestion en su estado presente hasta tanto que el pueblo de California y de Nuevo Méjico pidiesen su admision como Estados soberanos de esta Union, parecia existir un deseo general, durante la sesion de 1848 y 49, de que el pueblo en estos limites, en el libre ejercicio de su derecho de gobernarse á si mismo, sobre la admision de estos nuevos Estados, arreglase esta y todas las demas cuestiones de politica interior como le conviniese. Se introdujeron bills en ambas cámaras del Congreso para la admision de los Estados, y la perspectiva de una pacificacion y ajuste empezó á brillar habiéndose sabido que el Presidente elegido favorecia la misma politica.

(*Continuará.*)

(Del *Heraldo de Nueva York*, fecha 19 de Noviembre último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Antonio Terrero—

Buenos Ayres, Agosto 2 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ynd'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Solicita el pago de doscientos cincuenta y cinco reses que comprenden los documentos que acompaña—

Exmo. Señor—

El Ciudadano que subscribe, ante V. E. se presenta y dice: que D. Hermenegildo Saravi, vecino de Giles y del Fortin de Areco, le ha encomendado el cobro de los cuatro recibos adjuntos, pertenecientes al año de 1845, por doscientas cincuenta y cinco reses entregadas de auxilio, para consumo del Ejército al mando del Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa Fé, Brigadier D. Pascual Echagüe, y para la Division del Sr. Coronel D. Joaquin Arana—Por tanto—

A V. E. suplica que, si fuere de su superior agrado, se digne ordenar el abono de dichos recibos—

Exmo. Sr—

Antonio Terrero—

Diciembre 7 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas; y el total de su importe, que son ocho mil novecientos veinte y cinco pesos, entréguese á D. Antonio Terrero para que lo tenga á disposicion de su dueño—Transcribase este decreto al Juez de Paz del Fortin de Areco, y al de San Andres de Giles, reconviniéndoseles muy sériamente por la grave falta que han cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos, y el de vacas; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YRIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Martes 28 de Enero de 1851—

		Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovac.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 27........................		11,507,378 7½	75 4½	3,362,202 4	1,986	2,354,800	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria..................		64,429 1	4					
		11,571,808 ½	76 ½	3,362,202 4	1,986	2,354,800	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
A Corti. Francischelli y Compañía, por bala de cañon de varios calibres..................		6	" " "	373,452 3				
A los mismos, por una bandera y otros artículos..........................		900						
A D. Matias Bentuar, por pasto para las cabalgaduras de la Capitania del Puerto, en Noviembre...........	1,200							
Al mismo, por idem en Diciembre....	1,240							
	2,440	63 1	" " "	2,376 7				
A D. Mariano Lopez, por ganado de auxilio.................. " " "		1,400						
A D. Julian Bolino, por idem......	1,500 1,010 290 680	3,480						
A D. Francisco Rodriguez, por maiz para las cabalgaduras de carros fúnebres y limpieza.............. " " "		11 4	" " "	9,878 4				
A D. Antonio Farelo, por una romana " " "		165						
Existencia..............................		11,565,782 3½	76 ½	2,976,494 6	1,986	2,354,800	4,385,600	1,596,913 7½
		11,571,808 ½	76 ½	3,362,202 4	1,986	2,354,800	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Martes 28 de Enero de 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'to	"	3,315 1½	312,657 4	18 4	A la Tesoreria General.	64,429 1	4		
Del Estado	53 799 3½	" " "							
Entrada......................	59,022 5								
Salida..........................	3,110 1				Al Crédito Público...	275 6½	" " "	312,657 4	
Puerto........................	1,950	4							
Contribucion..................	346 3				Existencia...	53,523 5	3,315 1½	" " "	18 4
	118,228 4½	3,315 5½	312,657 4	18 4		118,228 4½	3,315 5½	312,657 4	18 4

Buenos Ayres, Enero 28 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Yntervine—ALBARRAZIN—

V.° B.°—BERNAL—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Bella Petronila, de 20 toneladas, patron A. Brunello, del Rosario el 20, con 6,000 sandias; al patron.
Goleta Santafecina Nieves del Cármen, de 19 tns., p. J. Rubu, de Santa Fé el 20, con 6,000 sandias; al patron.
Queche n. Jóven Guillermina, de 11 tns., p. F. Bosado, de Santa Fé el 16, con 106 fanegas carbon; al patron.
Ballenera n. Modesta, de 6 tns., p. A. del Pino, del Monte ayer, con duraznos; al patron.
Ballenera n. Angelita, de 10 tns., p. S. Quirolo, del Monte ayer, con duraznos; al patron.
Lanchon n. Dos Amigos, de 5 tns., p. S. Grafiña, del Monte ayer, con duraznos; al patron.
Ballenera n. Mongibela, de 2 tns., p. S. Sola, del Monte ayer, con duraznos; al patron.
Goleta n. Filomena, de 45 tns., p. A. Siffredi, de Mercedes el 22, con 50 carretadas leña; al patron.
Balandra n. Bola, de 15 tns., p. M. Trijo, de San Juan ayer, con piedra; al patron.
Goleta n. Bella Rosa, de 50 tns., p. N. Siffredi, de la Paz el 17, con 1,100 postes; al patron.
Ballenera n. Casta Diva, de 3 tns., p. F. Carasco, del Monte ayer, con duraznos; al patron.
Ballenera n. Argentina, de 3 tns., p. P. Serondo, del Monte el 20, en lastre; al patron.
Balandra n. Dolores, de 14 tns., p. B. Tur, del Carmelo el 25, con 1,200 estacones, 80 postes, 6 carretadas leña; al patron.
Ballenera n. Manuelita, de 2 tns., p. F. Fuyol, del Monte ayer, con duraznos; al patron.
Bote n. Yndio, de 2 tns., p. F. Rubio, del Monte ayer, con duraznos; al patron.
Balandra n. Fenix, de 25 tns., p. F. Heraldo, de Santa Fé el 21, con 6,000 sandias; al patron.
Bote n. Argentino, de 2 tns., p. J. Bautista, del Monte ayer, con duraznos; al patron.
Bote n. Mortero, de 1 tna., p. N. Romero, del Monte ayer, con duraznos; al patron.
Falucho n. Gumesindo, de 10 tns., p. L. Luquesi, de San Pedro el 8, con 100 fanegas maiz; al patron.
Pailebot entreriano No me Olvides, de 4 tns., p. M. Scotti, del Baradero el 22, con 48 fanegas ceniza, 4 docenas cueros lanares, 5 cueros vacunos secos; al patron.
Pailebot correntino Delmira, de 10 tns., p. G. Perich, de Goya el 2, con 552 cueros vacunos secos, 2 sacos lana, 11 id. crin, 2 barricas sebo, 1 bocoy id., 800 astas; á Soriano.
Goleta n. Jacinta, de 50 tns., p. F. Montero, de Gualeguay el 17, con 2,053 cueros vacunos secos, 15,700 astas, 420 arrobas 17 libras lana, 246 cueros lanares, 1,318 cueros vacunos secos; á M. Maza.
Corbeta española Villanueva, de 256 tns., capitan J. Codina, de Barcelona el 28 de Noviembre, y de Málaga el 9 de Diciembre; á la órden: á la misma, 285 pipas vino tinto, 18 medias id. id., 50 canastos aceite refino, 50 medios id. id., 20 pipas aguardiente holanda, 10 sacos avellanas, 8 id. pimenton dulce, 4 id. anis, 12 id. alpiste, 72 quintales bacalao escocia, 44 balas papel estraza, 10 resmas papel cigarrillos, 48 barriles atun, 50 id id., 13 fardos cáñamo obrado, 8,000 ladrillos, 200 cuarterolas vino seco, 100 id. id. dulce, 490 cajas pasas moscatel, 81 id. ciruela, 19 sacos garbanzos, 12 cuarterolas vinagre, 45 barriles aceitunas de arroba, 40 cajas jabon, 76 onzas oro españolas, 35 medias id. id.: 6 pasageros.
Barca americana Herschel, de 244 tns., cpn. Means, de Cadiz el 4 de Diciembre; á la órden: á la misma, 130 lastras sal.

Son nacionales 22
Yd. extrangeros 2

Total.... 24

Buenos Ayres, Enero 28 de 1851.
Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos y destinos.

Balandra nacional Victoria, de 12 toneladas, patron Pablo Viñas, para Santa Fé, en lastre; por el patron.
Pailebot n. Minerva, de 16 tns., p. Lorenzo Descalso, para Gualeguay, en lastre; por el patron.
Queche santafecino Medio Mundo de 60 tns., p. Manuel Cavazza, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.
Goleta n. Unica Franqui, de 40 tns., p. Mateo Antola, para Gualeguay, con 36 tercios yerba, 1,000 pies de tabla, 16 tirantes, 3 vigas, 2 cajones efectos, 1 bocoy ferreteria, 2 docenas ollas de fierro, 15 cajones fideos, 20 bolsas arroz, 1 pipa caña, 3 id. vino, 2 barricas cerveza, 6 damajuanas anis, 2 rollos tabaco, 6 barricas azucar; por el patron.
Goleta n. Clarita, de 50 tns., p. Estevan Vianchi, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.
Pailebot correntino Vencedor, de 54 tns., p. Narciso Rabassa, para Santa Fé, con 10 rollos tabaco, 4 pipas vino, 6 cuartas id. id. dulce, 10 cajones mazacote, 2 cajones géneros; por el patron.
Ballenera n. Chimango, de 3 tns., p. Nobles Spraco, para el Monte, en lastre; por el patron.
Goleta n. Ysabel, de 24 tns., p. Luis Guerello, para la Concepcion del Uruguay, en lastre; por el patron.
Lanchon n. Fortuna, de 4 tns., p. Gerónimo Mir, para las Yslas, en lastre; por el patron.
Goleta n. Relámpago, de 25 tns., p. José Facio, para la Victoria, con 8 tirantes, 1,000 pies de tabla, 1 gruesa tornillos, 1 sierra, 1 torno de carpintero, 2 barricas fideos, 1 damajuana vinagre, 2 cortes vestido, 2 cajitas agujas, 3 cajones aceite, 3 farditos bayeton, 1 bultito bayeta, 2 piezas bayeta de pellon, 1 cajon efectos, 1 cajoncito efectos, 1 damajuana vino, 1 barrica bacalao, 2 tablas pino, 1 viga, 1 bolsa almendras, 2 cajones efectos, 1 cajon fósforos, 12 id. pasas de higo, 6 id. ciruelas, 2 cuñetes uvas, 3 atados canela, 2 balas papel estraza, 5 cajones vinos, 1 barril anis, 1 caja azucar blanca, 1 barrica id. refinada, 1 cajon té, 1 tarro ciruelas, 1 cajon quinquilleria, 1 id. efectos, ½ docena tacos de villar, 6 frasqueras ginebra, 1 barrica almendras, 1 piedra mármol, 1 docena 8 cueros tafilete, 1 bolsa alumbre, 1 cajon vasos, 1 caja agua de azahar, 2 tinajas de barro, 1 bala papel blanco, 1 cajon dulces y útiles de confiteria, 1 botijuela aguaraz, 1 canasto ferreteria, 3 tachos de cobre, 1 bolsa café, 1 barrica útiles de carpinteria y canela, 1 barrica arroz, 1 id. fideos, 28 barricas azucar, 6 pipas caña, 4 id. vino, 6 barricas cerveza, 4 cuarterolas vino; por Ocampo y Risso (hijo.)
Bergantin sueco Alert, de 170 tns., capitan Lundberg, para Amberes, con 40 cuarterolas sebo, 7,668 cueros vacunos secos, 61 fardos lana, 2 fardos cerda; por J. Higginbothom.
Bergantin de guerra brasilero Capiberibe, comandante Juan Nepomuceno Meneses, para Montevideo.

Son nacionales 10
Yd. extrangeros 2

Total.... 12

Buenos Ayres, Enero 28 de 1851.
Pedro Ximeno—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Dependiente.

Se precisa uno en la esquina que hace cruz con la Yglesia de San Miguel, almacen de zapatos.

e29—8

Suscripcion á la Biblioteca de Autores Españoles desde la formacion del lenguage hasta nuestros dias.

Acaban de recibirse los tomos 7, 8 y 9 en la libreria del Plata, Calle San Martin N.° 4 donde los SS. Suscritores pueden ocurrir por ellos.

En la misma Libreria continua abierta la subscricion, se facilita el prospecto, están de manifiesto, y prontos para entregarse á los nuevos suscriptores todos los nueve primeros tomos, en 4.°, esmeradamente encuadernados en media pasta y conteniéndo 650 páginas unos con otros, à razon de cuatro pesos fuertes ó su equivalente en moneda corriente, por tomo.

El mas sensillo exámen de lo contenido en cualquiera de los tomos, convencerá de lo sumamente mòdico de aquel precio. Y el que se fijase, por ex. en el autor Español mas conocido y en su obra gefe, no podrà menos de reconocer, que las obras de Cervantes contenidas en el tomo 1.°, compradas sueltas ó aisladamente, costarían un precio incomparablemente mayor. Y al mismo tiempo hallará, que de las 657 páginas que contiene el mismo tomo [inclusas las 34 de, la vida del autor que se halla al frente,] el D. Quijote ocupa solamente desde pàgina 227 á página 486, es decir, 259 páginas: y que por lo tanto, guardándose proporcion con el total importe del tomo; esta obra costará al suscriptor menos de 23 pesos moneda corriente segun el cambio presente.

e25—10p.

Interesante al público.

En la calle de Corrientes No. 201 y 203 de la iglesia de San Nicolas media cuadra para el rio ó depósito de las galeras fúnebres, se encuentran cajones para muertos de toda clase y tamaños tanto de caoba como aforrados á los precios mas baratos que en ninguna otra parte.

e25 1mp.

A los Profesores de Ynstruccion Primaria.

Se precisa uno para dar lecciones en casa, el que lo pueda hacer, ocurra á la calle de Belgrano No. 196 e25—6p.

Aviso.

Se ofrece de ama de leche una Ytaliana; darán razon en la esquina de Santa Lucia de Barracas, donde dicha Ytaliana vive, que dista muy cerca de allí.

e31—3p.

Aviso nuevo.

Los que subscriben hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde el Domingo 22 del corriente, se servirán en el establecimiento del café de la Armonía, helados como en los años anteriores, con prontitud y esmero y á precio equitativo; los Señores que gusten encargar para fuera, pueden verse con los directores del establecimiento Maggiolo y Migoni. d14—6p.

AVISO.

El abogado que subscribe avisa á sus clientes haber mudado su estudio á la calle de Cuyo núm. 101.

Domingo Pica. jl16—5p.

DINERO PRESTADO.

SE sigue prestando dinero sobre alhajas, muebles &a, calle de Cuyo núm. 52; desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde; al mismo tiempo se recuerda à los dueños de prendas empeñadas en la casa, las vengan á recoger antes de cumplirse un año de su empeño; porque de lo contrario, serán dichas prendas vendidas sin dar lugar á reclamacion alguna.

n8—6p.

¡Viva la Confederacion Aargentina!
¡Mueran los Salvages unitairos!

Aviso al Comercio.

Habiendo sido favorecidos los que subscriben, por la alta munificencia del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, con su superior permiso para rehabilitar la casa de Martillo que tuvo en esta Ciudad e finado ciudadano D. Roberto Bilinghurst, padre de D Mariano Daniel Bilinghurst, y girár la casa bajo la rarzon social de Vivar y Bilinghurst; se hacen un honor de participar al comercio en general y particularmente á sus amigos, que queda restablecida la dicha casa de remate y comisiones en el mismo local que han ocupado hasta hoy calle de Santa Rosa N.° 26. Buenos Ayres Septiembre 18 de 1850.

Mariano D, Bilinghurst.—Mariano Vivar:

s16—10p

AVISO.

En la Recoba Nueva No. 70 se encuentran botines de charol francés para hombre á 45 y 50 pesos, zapatos de charol frances para señora á 12 pesos par. e4—5p.

CALLE LA MERCED NUM. 62.

El Depósito, acaba de recibir por el último buque llegado del Havre "Universal," un surtido completo de ropa hecha y artículos para hombres y niños, toda mandada á hacer expresamente para el Depósito, cuyo pormenor es el siguientes—

Paltós, levitas y franques de paño merino, perfectamente bien hecho y á la último moda á $ 160
Paltós y fraques de casimir de colores " 140
Id. id. de Orleans—— " 70
Id. id. de Mahon—— " 50
Id. id. de id. para niños—— " 40
Id. id. de brin de hilo—— " 30
Ropa de Chamber, de hombre de mucho gusto—— " 100
Sombreros de castor blancos con pelo muy ricos—— " 100 á 120

TINTA PARA FARDOS.

Tinta para escribir y marcar fardos de lana de superior calidad y bien negra, á cinco pesos botella grande, y por docenas, á cuarenta pesos; de igual calidad; del colegio para San Francisco última librería.

Al público.

El profesor de cirujia dentista que subscribe, hace saber que ha trasladado su domicilio y salas de asistencia, de la calle de Mayo núm 24, á la de la Piedad núm. 43, contiguo al almacen del Sr. D. Diego Hargreaves.

Tomas Coquet.

FUNDICION DE FIERRO,

MAQUINARIA, HERRERIA Y CARPINTERIA

Jaunet Hermanos, avisan al público que han abierto un establecimiento que por su grande extension es el único que hay en el pais; en él se trabaja toda obra de herrería, bien sea para edificios como ser herrages y adornos de todas clases, bien sea para la maquinaria, como ser prensas para enfardelar lanas, tegidos &a., idem para sebo, idem monetarios, sacabocados y matrices de cualquier forma y dimension; máquinas superiores para picar carne ó tabaco.

FUNDICION DE FIERRO, Ó DE CUALQUIER OTRO METAL;

Desde la pieza mas chica hasta la pieza mas grande, como ser cañones, balas, bombas, ruedas de las mas grandes con dientes, y campanas de todas dimensiones

Carpintería de obra blanca, y maquinaria de madera de cualquier clase.

Las personas que quieran ocuparnos en los ramos ya indicados, pueden dirigirse á la calle Cangallo No. 316, esquina á la calle Libertad, que serán servidas con el mayor esmero y prontitud, y á precios muy baratos.

Teniendo que mandar á las provincias del Ynterior prensas para enfardelar, ó cualquier otra máquina, nos encargamos de acomodarlas para que lleguen en buen estado; acompañándolas de un plan bien detallado, para que los interesados por ese mismo plano puedan armarlas con facilidad.

MULAS.

Se necesitan comprar mil mulas de edad de 4 años para arriba, sin incluir viejas. Los hacendados que tengan parte ó el todo de ellas y qniera venderlas, pueden ocurrir á cualesquier hora calle de la Piedad úm. 180. n28—3p

SE VENDE

UNA VOLANTA construccion Norte Americana, con tiros para dos caballos, asientos para seis personas, de huella y vuelta entera—La persona que se interese en verla, puede hacerlo ocurriendo al despacho de la Imprenta de la Gaceta Mercantil.

Se vende una casa en la calle **de los Estados Unidos frente al No. 99. Su terreno de 16 y tres cuartas varas y 70 de fondo al Norte, con cuatro piezas de azotea y otras comodidades, propia para familia. Quien se interese en ella puede ocurrir á la misma que encontrará con quien**

j17—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias, 29 30 y 31 del corriente, de una finca perteneciente á la testamentaría de Da. Cecilia Macedo, situada en esta Ciudad, calle de Venezuela, formando esquina á la de Salta; cuyo terreno se compone de treinta y cinco varas de frente al Norte, con sesenta y cinco y media varas de fondo al Sud: tasada en la cantidad de setenta y nueve mil doscientos noventa y dos pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto. e17—10p.

Izarrualde.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor Juez del Crímen Dr. D Eustaquio Torres, se cita á los acreedores del finado Francisco Aprié muerto violentamente, ó á los que con cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten en su Juzgado por la oficina del que firma, dentro de treinta dias á deducir la accion que les competan; y de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Ayres, Diciembre 18 de 1850.
Manuel Y. Zeballos. e2—3p.

Botica Alemana.

El abajo firmado Profesor de Pharmacia, tiene el honor de avisar á los Sres. Doctores y todos los demas Facultativos, que ha recibido preparaciones químicas todas nuevas y de mucha importancia para el arte y el bien del respetable Público.

Al mismo tiempo avisa á los Sres. Médicos que quieran honrarle con sus encargues de instrumentos, que serán servidos lo mas pronto y muy acomodado.

☞Cloroforme Collodeon, hay siempre el mejor, mas fuerte y mas barato como en ninguna otra parte. Se necesita un dependiente de Pharmacia, calle San Martin núm. 30. Romano.

d24 6c.

GRAN DESCUBRIMIENTO

De la agua maestra composicion especifica para componer las azoteas que se llueven. Los grandes esperimentos y ensayos hechos de tres años á esta parte me obligan á llamar la atencion de este respetable público con una nueva y curiosa invencion útil y muy provechosa para el pais: por lo tanto, los Sres. que deseen componer sus azoteas perfectamente bien y con la grande economia de la décima parte mas barato que la mejor compostura de albañileria, deben reparar con atencion este aviso. Con 10 libras de agua maestra, se compone una azotea de 100 varas cuadradas, esta composicion se aplica con pincel tal cual va preparada, sin que se precise la ponga ningun maestro, pues cualquiera persona sea señora, hombre ó niño, podrá por diversion componer su casa aunque esté en el peor estado de ruina los techos, el autor la dá garantida por 20 años su perfecta duracion mas bien mas que menos: esta agua pierde para siempre el verdín, los yuyos y las hormigas, uno de los primeros motivos que ocasionan el que se lluevan las azoteas, ademas las aguas que se recojen ne causa mal ninguno: esta composicion es conveniente para los Sres. que tienen fincas en los pueblos de campaña porque les ahorra la arena, el polvo de ladrillo, la cal y los maestros, y despues de sus grandes gastos no tienen la seguridad de que quede buena la compostura, no sucede asi con la agua maestra porque los señores que compongan sus azoteas con esta composicion, pueden asegurar que durante el término anunciado no se pasará una gota de agua, es tanto que el autor se compromete á devolver su dinero si no fuese buena y eficaz su composicion, hace el tèrmino de cuatro meses que se está vendiendo la agua maestra, y los señores que han comprado la han esperimentado con muy fuertes y mansos aguaceros y no teniendo la menor queja de este benéfico descubrimiento, y señores de bastante respetabilidad están prontos á acreditarlas con pruebas justificativas; cualquiera persona podrá con una ó dos libras reparar casi todas las goteras de su casa, su precio 20 pesos libra trayendo botella para llevarla en la misma fabrica se encontrarán los pinceles propios para aplicar la agua á 3 pesos uno.

Relacion de algunos señores que se han podido tomar sus nombres y números de sus casas, los cuales han compuesto sus azoteas perfectamente bien con la agua maestra, á saber—

Sr. D. Jacinto Tallaferro, barraca calle General Lopez; Sr. D. Francisco Duprat, barraca atras de la Concepcion; Sr. D. Pablo Sentillan calle de Santo Domingo No. 60; Sr. D. Juan Tárrago, calle de la Piedad No. 357; Sr. Cósme Robrego, calle de Representantes No. 243; Sra. Da. Carmen Sicardo, calle de Tucuman No. 114; los Sres. Machado, calle de San Francisco No. 196; Sr. D. Diego Shiridan, calle de Maypú No. 15; Sr. D. Exequiel Mármol, quinta en el hueco de cabañas, calle derecha de Venezuela.

NOTA.—Se previene al respetable público que la agua maestra solamente se venderá en la casa del fabricante; calle de Representantes núm 203; y cualquiera otra que se llegue á anunciar bajo el mismo nombre de agua maestra, será supuesta ó à lo menos, comprada en dicha fábrica, para hacer de una libra tres; por lo tanto, perderá su grande virtud.

Se alquila.

Cuatro ò cinco piezas empapeladas y embaldozadas, en la casa quinta calle del Temple núm 333.

e9—3p.

FARMACIA.

Aviso muy interesante.

El abajo firmado tiene el honor de avisar á las señoras y padres de familia en general, que ha recibido artículos de mucha importancia, y un remedio seguro para toda clase de lombrices; tetitas de todas clases, pezones, pesoneras, maderas, tinta de marcar ropa, &a., &a., á precios mas baratos que en ninguna otra parte. Calle San Martin núm. 30 frente á la Catedral. José Romano. o24 6c

A VISO.

Se necesita una ama de leche que sea morena, ynetenga hijo. Calle Cuyo No. 160. d11—3p.

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.